



AVISO A LOS ACCIONISTAS

En cumplimiento de las resoluciones aprobadas en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de **Cemex, S.A.B. de C.V.** ("Cemex") celebrada el 25 (veinticinco) de marzo de 2025 (dos mil veinticinco) (la "Asamblea"), se informa que a partir del día 16 (dieciséis) de diciembre de 2025 (dos mil veinticinco), se procederá a efectuar el pago de la cantidad de USD \$32'500,000.00 (treinta y dos millones quinientos mil dólares 00/100 moneda de curso legal en los Estados Unidos de América) correspondiente a la tercera exhibición del dividendo en efectivo aprobado por la Asamblea pagadero en pesos moneda nacional contra la entrega del cupón 157 (ciento cincuenta y siete) adherido a los títulos definitivos representativos de la totalidad de las acciones liberadas que integren el capital social pagado de Cemex.

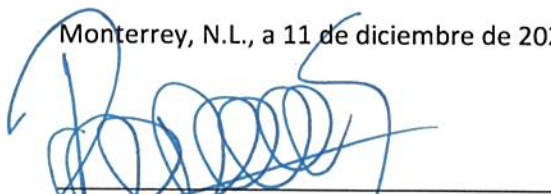
Quienes al 15 de diciembre de 2025 estén registrados como tenedores de acciones de la Serie A y Serie B y como tenedores de Certificados de Participación Ordinarios ("CPO") de Cemex, recibirán \$0.013468 M.N. (cero pesos 13468/1000000 moneda nacional) por acción (equivalente a USD \$0.000746 por acción) y \$0.040404 M.N. (cero pesos 40404/1000000 moneda nacional) por CPO (equivalente a \$0.0022380 por CPO) en la tercera exhibición del dividendo en efectivo aprobado por la Asamblea, respectivamente.

El monto a pagar de la tercera exhibición del dividendo en efectivo aprobado por la Asamblea es resultado de la aplicación del tipo de cambio de \$18.0543 M.N. (dieciocho pesos 543/10000 moneda nacional) por dólar de los Estados Unidos de América, publicado por Banco de México el día 11 (once) de diciembre de 2025 (dos mil veinticinco).

El dividendo decretado proviene de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) generada hasta el 31 de diciembre del 2013, por lo que no se generará ninguna retención de impuestos por el pago de este dividendo.

El pago de la tercera exhibición del dividendo en efectivo aprobado por la Asamblea se realizará a través de S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. Los accionistas que tengan la posesión física de los títulos de sus acciones, deberán realizar el cobro de la tercera exhibición del dividendo en efectivo aprobado por la Asamblea en las oficinas de Cemex ubicadas en Avenida Ricardo Margáin Zozaya número 325, Colonia Valle del Campestre, en el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, Código Postal 66265, México.

Monterrey, N.L., a 11 de diciembre de 2025.



Cemex, S.A.B. de C.V.
Lic. Roger Saldaña Madero
Secretario del Consejo de Administración